



ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11, de fecha 13 de abril de 2015, siendo las 19:51 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	AUSENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTINDRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal (S) Hery Galarce Vergara.

Asistencia: Alcalde (S) Jaime Fernández Alarcón

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 07 -08
- 2.- Cuenta de la Presidenta
- 3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)
- 4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.
- 5.- Acuerdos
 - Proposición Modificación Presupuestaria N° 04/2015 Sector Municipal.
 - Proposición Modificación Presupuestaria N° 02/2015 Sector Educación.
 - Aporte Karina Levil.
 - Aporte Gerardo Leal, Tratamiento odontológico.
- 6.- Asuntos Nuevos
- 7.- Asuntos Pendientes.
- 8.- Recepción de incidencias.



Concejal Maluenda: Veamos los dos asuntos sociales.

Asistente Social: Expone sobre situación de Karina Levil y Don Gerardo Leal.

Concejal Caicheo: Don Juan Carlos ¿Qué sugiere usted?

Concejal Oyarzun: La opción de hacerle llegar la ayuda por los dos meses que no está lejos del monto que se les dio a los jóvenes.

Asistente Social: \$ 175.000 dice que son los aranceles, serian \$350.000.

Concejal González: Yo apoyo al Concejal Oyarzun y dejarlo ara aprobación del día lunes.

Concejal Caicheo: ¿Y porque no al tiro?

Alcalde(S): Con respecto al oficio de respuesta de Gerardo Leal, Ustedes tienen la copia del oficio de respuesta que le enviamos y se le informa la voluntad de la Alcaldesa y el apoyo correspondiente (Da lectura a oficio de respuesta) Con la Sra. Angélica me manifestó que se habían hecho algunas acciones, para que el Concejo lo sepa, para quizás poder apoyar a la familia completa, hay acciones que se han tomado y las va a explicar Angélica.

Asistente Social: En la comuna se activó un programa de acción en familia y acción en familia que es fide12 y es el que ganó y licitó este proyecto y tiene intervenida 10 familias que fueron diagnosticadas y el propósito del diagnóstico era conocer las necesidades de las familias y dentro de las necesidades de la familia Leal – Alday salió un tratamiento oftalmológico de Doña Carolina Alday y el tema de Ortodoncia de Marily, la verdad que este no es un caso que haya pasado en la Municipalidad hasta ahora, en la ocasión en que nosotros fuimos a la reunión se manifestó que el alcance del proyecto es dinero para algunas cosas puntuales y que es poco son \$650.000, pero en esa ocasión y como todos conocemos que los tratamientos de ortodoncia son carísimos, el FIDE12, que es el que tiene la batuta en este proyecto, quedó en que ellos iban a averiguar de qué manera podían también derivar a Marily al hospital clínico para la atención dental, había que averiguar bien el tema de la edad y si se podía derivar a través del dentista de aquí, en eso quedaron y haciendo las consultas, efectivamente se hizo una derivación al consultorio para que ellos la derivaran a Punta Arenas, desde un primer momento en realidad por los costos que tenían y ya manejan el total de dinero que entrega el proyecto, se sabía que no lo iba a poder costear el FIDE12 o acción en familia.

Concejal Maluenda: ¿Cuánto entrega?

Asistente Social: \$1.950.000 y el proyecto entrega \$ 650.000, así es que la familia quería optar por un tratamiento particular, esa es la verdad y la batuta la tomaba el proyecto lo tomaba el proyecto acción en familia y ellos iban a hacerse cargo de averiguar cuanto eran los costos, averiguar la forma como derivarla de aquí, que el dentista la enviara porque había un caso que ya había sucedido y que lo había derivado, porque esto tiene un tope de edad para los tratamiento ortodoncistas, había habido una derivación de un chico de 19 años y podía calzar que hubiera una excepción con Marily y hasta ahí nosotros perdimos la pista, el tratamiento oftalmológico también era complejo, lo tomo la Gobernación y ellos van a apoyar a la familia en el tratamiento oftalmológico, en el de ortodoncia como les digo es primera noticia



que tenemos que no nos resultó, ahora, ellos entregan un presupuesto y efectivamente es carísimo, \$ 1.900.000 y algo por dos años.

Alcalde(S): Yo hablé con Andrea hoy día en la tarde y me dice que solamente la mesa de protección social familiar había mandado solamente el caso de la señora, el oftalmológico.

Concejal González: Ellos se acercaron a hacer la consulta a Conadi, porque Conadi tiene un presupuesto que es regional que es de salud, que también apoyan a la familia de la comunidad, el fondo de desarrollo tiene dinero para salud.

Asistente Social: Nosotros nos quedamos con lo que nos comunicó acción en familia.

Concejal González: Yo digo otra opción podría ser esa, estando el fondo, a mí me toca hacer ese trabajo, por ejemplo cada vez que viene alguien con receta de lentes por ejemplo, yo hago el documento, llamo a la encargada del fondo y yo le consulto y le digo "hay esta necesidad", y si hay dinero al tiro, ahora si vemos esto, yo lo puedo tramitar mañana y ver la posibilidad si es que está el fondo y los recursos, a lo mejor me pueden decir inmediatamente ok, está.

Concejal Caicheo: O por ultimo un porcentaje.

Concejal González: Algo podríamos gestionar.

Alcalde(S): La idea de la Municipalidad o de la jefa en este caso, que vio el tema antes, es ayudar, este es un tratamiento que tiene un costo de \$1.900.00 total en dos años.

Asistente Social: Ese total de dinero que entrega acción en familia, ellos lo van a ocupar en mobiliario, ya optaron que uso darle, o sea en este momento no tendrían ingreso por otros fondos o por lo menos de este.

Concejal Caicheo: ¿Los \$650.000 se los pasan en plata?

Asistente Social: No, en este caso el programa les compra a ellos lo que necesitan.

MOCION DE ACUERDO N° 26

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Actas Ordinaria N° 07/2015 presentada por la Secretaria Municipal(S) HERY GALARCE VERGARA.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 26 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 13 de abril de 2015.

MOCION DE ACUERDO N° 27

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Actas Ordinaria N° 08/2015 presentada por la Secretaria Municipal(S) HERY GALARCE VERGARA.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 27 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 13 de abril de 2015.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun(S): Da Lectura a cuenta de la presidenta entregada en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 13 de abril de 2015

Concejal Oyarzun: Participaste en el tema de los Colectores de aguas lluvias.

Alcalde(S): Vinieron dos vecinos.

Concejal Oyarzun: Cuando empieza la segunda etapa de pavimentación, ahí recién empieza los colectores de aguas lluvias ¿la segunda etapa?
¿Cuándo empieza la segunda etapa de colectores de aguas lluvias? O va a haber una sola etapa, ¿no es como la del pavimento?

Concejal Caicheo: Es una sola, por ejemplo en Ibáñez ya se hizo el colector de aguas lluvias.

Alcalde(S): O sea, no está contemplado en la primera etapa, pero viene en la segunda.

Concejal Maluenda: La vez anterior ellos definieron que terminan esa etapa que es colector aguas lluvias, por la bajada abuela Prosperina, digamos, termina esa etapa, inmediatamente terminada esa, cierran este sector de Uspashun y hacen esa etapa de Uspashun y banco de Chile hacia abajo y van a cerrar esa parte

Concejal Caicheo: Esa es la primera etapa de todo.

Concejal Oyarzun: ¿Y aguas lluvias necesita costanera abajo?

Concejal Caicheo: Entiendo que no.

Concejal Maluenda: Porque ya sacaron el emisario hacia afuera, por detrás del muelle.

Alcalde(S): Y la otra esquina que va a requerir intervención va ser la del banco para conectarla con el emisario también está entre Gasco y Armada, donde está la turba.

Concejal Maluenda: Ellos hablaron que aún no han cerrado esa conexión que está frente a Soto, ese tiene que ir hasta Uspashun y de Uspashun va hacia el banco.

Concejal Caicheo: Hay una descarga que está entre aguas Magallanes y frente a Edelmag, viene lo de Presidente Ibáñez.

Alcalde(S): Le adjuntamos un informe Don Juan Carlos, si quiere.



CUENTA DE COMISIONES

Concejal Oyarzun: En la comisión social, yo quiera agregar algo sobre la Sra. Olga Pedrol, en todo momento los Concejales ir en ayuda de la Sra. Olga, pero por otra vía, no la que había manifestado el Concejal Godoy, la idea es ayudarla.

Concejal Draksler: La idea era agotar las instancias, a mí me quedó bastante claro, al principio se dijo que las ayudas no podían ir al nombre de nadie, así sea un grupo de personas, no se puede, que era como la regla principal, la regla de oro que tenían era no ayudar individualmente, eso fue lo primero que dijo.

Alcalde(S): ¿Por parte de quién?

Concejal Draksler: "Quiero mi barrio"

COMISIONES DE SERVICIO

Concejal González: Había una reunión planificada para el día 02 de abril del Capitulo regional, en la cual el Concejal Caicheo estaba en la mesa de esa directiva, hay hartos cambios, que la verdad yo tengo que ser bien honesta y no estaba al tanto de muchos cambios que se habían producido, participé en la reunión del lunes 06 en el lugar sede que tienen ahora y estuve en una reunión más bien de ellos de una discusión más que nada de que en el mes de febrero se juntaron a otra actividad y aprovechando el tiempo y de buena fe hicieron unos cambios en los estatutos y quedó como un desorden y hoy día los que pertenecían a la mesa ahora yo no pertenecen, hay un enredo.

Concejal Draksler: O sea, tomaron decisiones.

Concejal González: Sí, tomaron decisiones, Blanca me mandó todos los correos y se los voy a entregar, pero igual me gustaría que nos juntáramos, porque yo honestamente estaba un poco perdida en hartos temas.

Alcalde(S): Pero, si el Concejal Arcos iba a denunciar hasta el Tricel

Concejal González: Traigo el material y lo deberíamos ver, porque es importante que estemos al tanto, porque yo estaba ignorante de muchos temas, eso fue los días 6 y 7. Eso fue Señor Presidente.

ACUERDOS

MOCION DE ACUERDO N° 28

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 04/ 2015 Sector Municipal, para financiar insumos y repuestos de maquinaria pesada y actividades Municipales como el día de la madre.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 28 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 13 de abril de 2015.

Alcalde(S): La segunda proposición considera la disminución de gastos en la cuenta de vehículos ya que el bus escolar tuvo un precio inferior al presupuestado, dicho monto se distribuirá y se asignará para la compra de materiales para la instalación del nuevo sistema eléctrico del Liceo DMG y al pago de los honorarios del técnico autorizado por la SEC, quien hará el cambio completo del sistema eléctrico en el Liceo.

Aquí existen dos trabajos, señores Concejales que se tienen que realizar, uno es la planimetría, identificar cual es el tema eléctrico del Liceo, ustedes me dirán si lo van a distribuir en dos o tres años más.

Es necesario, porque nos dieron dos respuestas en la SECREDUC, primero tenemos que cumplir con el tema de salud, por el tema de la cocina porque tenemos que certificarla, pero no tenemos la planimetría de la cocina, pese a que es un edificio más nuevo, pero no existen planos eléctricos, ya cuando se pidió la certificación de este SEC, lo ideal es que el SEC reconozca todo el cableado del colegio, porque del otro existe planimetría a medias de lo que nos entregó SALFA del nuevo.

La segunda respuesta que nos dio la SECREDUC es ¿Qué pasa si llega a ocurrir un tema de emergencia?, ¿de qué se trata esto? De identificar los conductores y después vendría la segunda etapa y después dejarlo en plano, cumplir con la certificación y después vendría la etapa de sacar los cables y dejar lo que debería existir, es un trabajo muy técnico, nosotros hemos hablado con los SEC que han podido venir y el tema es complejo.

Ahora, la Seremi tuvo una reunión con Don Patricio Olivares la semana pasada, le aumento los recursos para esto y dijo que es necesario "háganlo" y obviamente nosotros no estamos en condiciones de decir que no, cuando los recursos estos vienen del proyecto LEY SEP, no es con presupuesto Municipal y lo del bus también se disminuyó, puesto que la compra del nuevo vehículo, ¿ustedes sabían? Les cuento que la LEY SEP y que el año pasado se presentó un plan de trabajo por parte del colegio en el cual se solicitaban varias cosas, entre eso se compran ahora los insumos, fotocopiadora, hojas, y ya no se piden los recursos a la Municipalidad lo da la LEY SEP y entre eso venía un ítem para comprar un vehículo nuevo, se estimó en 50 millones de pesos y nosotros queríamos comprar otro bus más grande, pero nos dijeron que no, que tenía que ser un bus menor, así es que se adquiriría un bus de menor categoría, quizás para los infantiles, lo que es kinder y pre kinder para el traslado y es un bus muy parecido al blanco.

Concejal Draksler: Para 25 pasajeros

Alcalde(S): Bueno el bus salió menos de lo presupuestado, se pidió con algunas condiciones como 4x4, por ejemplo,

MOCION DE ACUERDO N° 29

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 02/ 2015 Sector Educación, FAEP 2014.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 29 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 13 de abril de 2015.



MOCION DE ACUERDO N° 30

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar El aporte a la Señorita Karina Levil, equivalente a \$350.000 para pagar dos meses de arancel con cargo al presupuesto social, de acuerdo al memorándum N° 61 de la Asistentes social y al Informe social que se resguarda en el anexo, más el informe de la comisión social que avala el apoyo .

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 30 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 13 de abril de 2015.



Concejal Draksler: ¿La patente de turismo?

Alcalde(S): Debería estar en un acuerdo de Concejo.

Concejal Caicheo: Habría que hacer una transferencia.

Alcalde(S): No se puede hacer transferencia, no dice que se elimina una.

Concejal Draksler: ¿No puede haber dos patentes en un mismo lugar?

Alcalde(S): La otra patente era de Luis Tobar, esa debería quedar eliminada.

Concejal Draksler: Se presume que debería quedar de baja.

Concejal Maluenda: Pero si la patente está al día, entiendo que tu no la puedes anular.

Alcalde(S): Se extinguiría sola si la dejan de pagar.

Concejal Maluenda: O sea este chico debió haber evitado haberla pagado en su momento.

Alcalde(S): Es que la pagó la otra persona.

Concejal Draksler: Claro, como que está arrendada.

Concejal Maluenda: Pero Tobar se fue el año pasado y la patente se renovaba en enero.

Alcalde(S): Y se renueva cada 6 meses.

Concejal Caicheo: No podemos hacer nada ahí mientras Tobar no la dé de baja no podemos.

Concejal Draksler: Yo creo que al final, todos estamos creyendo y nadie sabe con certeza.

Alcalde(S): Quien está gestionando una patente es Don Jaime Cárcamo y él tramitó la patente que al le conviene.

Concejal Draksler: Con todo, como corresponde.

Alcalde(S): La de Luis Tobar es la misma, pero a nombre de Luis Tobar, ahora van a cambiar las dos razones sociales, cambia la patente que va a ser para Jaime Cárcamo.

Concejal Draksler: Yo estoy totalmente de acuerdo que se le quite la patente a este y se le dé al otro, pero el tema es no incurrir en alguna falta, ¿Cómo funciona el mecanismo para quitar una y empezar con la otra? Esa es la única duda que tengo.

Concejal González: Más que nada el nombre de la persona.

Concejal Caicheo: Por no pago.

Concejal González: Más que nada el nombre de la persona, porque la patente es la misma.



Alcalde(S): Nosotros cumplimos con el ordinario N° 102 cuando Don Jaime vino a pedirnos la patente de Turismo, que se tramitara ante Sernatur, nosotros enviamos el oficio y es rol de Sernatur venir a fiscalizar si cumple o no cumple (se da lectura a oficio enviado por Sernatur).

Concejal Draksler: Pero no habla de lo que tenemos en duda.

Concejal Maluenda: El certifica un local comercial.

Concejal Draksler: Claro, el certifica que el local está apto para tener la patente de Restaurant de Turismo.

La duda que nosotros tenemos es otra.

Concejal Maluenda: Tenemos dos cosas prioritarias, que la patente está al día y lo segundo es a lo que hacemos referencia a lo que Carlos Balfor nos hizo presente a todo lo que tiene que ver con la patente de alcoholes que implica esta cuestión del Restaurant de turismo y venta de alcohol y se supone que no se puede dar más patentes de alcohol.

Concejal Draksler: En definitiva una patente más no se puede y para eliminar una patente existente tiene que estar impaga y que hasta el día de hoy está vigente.

Concejal Maluenda: Incluso, Carlos cuando hizo la exposición acá, dijo que el caso de esa patente de alcohol era porque era de turismo.

Concejal González: Carlos dijo que el caso de esas patentes, cuando hablamos Fernando de esas patentes ¿te acuerdas? Que le dio una al Bebo y la otra a este caballero, era porque no se podía dar más de alcohol, porque ya estábamos cumplido, entonces sí se podía dar por turismo, porque tenía que cumplir otro tipo de reglamento.

Alcalde(s): Pero en este caso, a ellos se les anexo la de turismo, porque ya tenían la de alcohol.

Concejal González: ¿Solamente podían dar en la zona dos de turismo, no pueden haber más?

Alcalde(s): No, pueden haber siete, ocho, la otra persona que está es Isabel.

Concejal Maluenda: Yo creo que debe hacerse una buena investigación al respecto y no solamente sobre esta patente, porque el otro día anduvo salud y sé que anduvo achicando algunos locales comerciales y en el caso del local que está al lado de los dientes de Navarino, el yagan, entiendo que lo primero que pidieron fue el contrato de arriendo, porque al parecer está a la conversa no más y que sucede, es que ahí hay una propietaria y la otra señora no es propietaria del inmueble, arrienda y es propietaria de lo que vende.

Concejal Draksler: Pero ahí son casos distintos.

Concejal Maluenda: No, no estamos hablando de casos distintos.

Alcalde(s): Es muy parecido.

Concejal Maluenda: Es un tema de procedimiento legal respecto a los contratos, esta situación está en las mismas, manipula alimentación, salud también tiene que saber algo de ese tema

Alcalde(s): Es que no podría sub arrendar la patente, no debería.

Concejal Maluenda: Tú no puedes llegar y arrendar la patente.

Concejal Draksler: Yo sé que la patente no se puede sub arrendar, lo tengo claro

Concejal Maluenda: Le dijeron a la señora, que si no tiene los contratos, es ilegal lo que están haciendo, entonces hay que definir bien el tema referente a qué condiciones están ellos, el tema es no quitarle la posibilidad de trabajar, pero también puede suceder que tú estás aprobando una patente y de repente viene salud y dice que no corresponde y le manda la multa al compadre.

Secmun (S): Yo no lo haría, por una razón muy sencilla, para otorgar la patente tiene que cumplir la zonificación y para eso necesitas el contrato, por lo tanto el contrato es uno solo.

Concejal Maluenda: De todas maneras, estoy diciendo que dos patentes del mismo tipo ¿pueden funcionar dentro del mismo local?

Alcalde(s): El miedo que podemos tener todos, es que Don Luis tobar vuelva. Se instale en otro local y cambie de dirección.

Concejal Maluenda: ¿Puede?

Alcalde(s): Porque no.

Concejal Draksler: Entonces, lo único que nos estaría preocupando es ¿qué pasa con la patente de Luis Tobar, que está con esa dirección? Porque no pueden haber dos patentes al mismo tiempo en el mismo lugar.

Alcalde(s): Lo que podemos hacer es que el Secretario le diga a Carlos, que la intención de aprobar obviamente está.

Concejal Caicheo: Pero no queremos equivocarnos.

Concejal Maluenda: Hablan de turismo y el otro día los pilotos se quedaron acá y buscando comida, no encontramos

Incidencias.

Concejal Oyarzun: Patricio, no sé si escuché bien cuando hablabas del tema eléctrico del liceo, decías que el liceo nuevo en dos o tres años más ¿hay información concreta? Porque yo tenía entendido que ya, el próximo año, pero si tú dices dos o tres años más.

Alcalde(s): Lo digo, porque no creo hasta que los vea.

El proyecto sello está listo, inclusive contratamos otra persona más, para agilizarlo más, porque la intención del intendente es que durante los próximos tres meses, dé a conocer que el primer colegio en construcción va ser el de Puerto Williams, dentro de los que están asignados como sello, que si no me equivoco creo que son siete de la región y somos el primero que contamos con todos los antecedentes, se está trabajando con el arquitecto, con el ingeniero comercial que están elaborando el proyecto, la seguridad de que se va a construir es que se va a construir.

Concejal Maluenda: Este tema de la segunda etapa del mirador, porque se supone que el lunes viene la gente del proyecto.

Concejal Oyarzun: Algo que dijo, es que le están imponiendo cosas.

Pasando al tema del bus, aprovechando que no está en tránsito ese bus por el tema de las calles, cuando las calles ya estén reparadas, estén operativas, ¿está disponible, está operativo el bus para salir? No se podría, si tiene algún desperfecto aprovechar este tiempo, para enviarlo a Punta Arenas.

Alcalde(s): La verdad es que no estaban consignadas reparaciones y nosotros le pedimos al chofer del bus que se lo pidiera al mecánico y le pedí a él que me hiciera un presupuesto, creo que lo dejo en enero y lo pedí con urgencia para comprarlo y no se compró porque no había dado bien los antecedentes, así es que en marzo lo tomó Jorge Barria, lo revisó y lo vamos a dejar operativo, ¿qué significa? Que hay que cambiarles las correas, los filtros de aceite, filtro de petróleo, que es la mantención normal, hay que cambiarle todas las correas, hay que arreglar un peldaño, el parachoques no lo vamos a arreglar, por un tema de costos, Jorge está en eso.

Concejal Caicheo: ¿Está contemplado, cuando estén las calles listas ordenar el tránsito en la comuna?

Alcalde(s): Sí, viene una ordenanza vial.

Siendo las 21:09 hrs. se da por finalizada la sesión.



Hery Galarce Vergara
HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS